



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2024

CONVOCATORIA

El Instituto Electoral de Michoacán por conducto del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso B), numeral 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 inciso f), 303 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 29, 30 y 36 fracción XXV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 5, 23 fracción I, 44, 45 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, convoca a todas las personas físicas o morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **IEM-CA-LPN-01/2024**, relativa a la **contratación de la (s) empresa (s) que se encargará(n) de la elaboración de uniformes institucionales para el personal de los Órganos Desconcentrados, Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Electorales Locales, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, en el Estado de Michoacán de Ocampo:**

Número de Licitación	Obtención de las Bases	Plazo para obtener las Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
IEM-CA-LPN-01/2024	Sin costo	18 al 25 de marzo de 2024	28 de marzo de 2024 10:00 horas	03 de abril de 2024 10:00 horas

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
Única 27101	1	Camisa blanca manga corta	1,100	pieza
	2	Chalecos para SEL'S	1,100	pieza
	3	Chaleco para CAEL'S	2,124	pieza
	4	Gorras	2,124	pieza
	5	porta documentos (SEL y CAEL)	2,124	pieza
	6	mochilas	2,124	pieza

Requisitos para participar en la licitación:

Podrán participar personas físicas y morales, quienes deberán acreditar invariablemente los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito o inscribirse en el Padrón de Proveedores del convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.



2. Contar con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional, necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto, lo que acreditará presentando Carta bajo protesta de decir verdad en la que lo manifieste.

Presentar la **Constancia de situación fiscal actualizada, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que indique el giro o actividad económica que desarrollar, (no mayor a 10 días).**

3. **Presentar Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones ante el SAT (no mayor a 10 días).**
4. Presentar Escrito libre que contenga la leyenda **bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste:**
 - Que la persona física o moral, sus socios o accionistas, no han incurrido en faltas graves, no estuvieron o están involucrados en conflicto o incumplimiento con Organismos Públicos Locales Electorales o con Instituciones Gubernamentales en territorio nacional, ni tener malos antecedentes en la consecución, realización o cumplimiento de contratos relacionados con la presente licitación o con cualquier otro servicio.
 - No estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos, o haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio Nacional.
 - No tener conflicto de intereses con integrantes del convocante,
5. Los demás que se indican en las Bases y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.

EL CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DE LAS LICITANTES PARA ADMITIR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO.

Condiciones Generales:

- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles sin costo en la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, sito en Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060 de la ciudad de Morelia, Michoacán, teléfono 01 443 3 221400, extensión 0, en un horario de 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, del día 18 al 25 de marzo de 2024, pudiéndose solicitar personalmente o vía correo electrónico a la dirección licitaciones@iem.org.mx. Asimismo, se publicarán en la página de Internet del Instituto Electoral de Michoacán.



- Los actos de la Junta de Aclaraciones y de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba señalados en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Michoacán, sito en el número 118 de la calle Bruselas, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060, de la ciudad de Morelia, Michoacán.
- Las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y cotizarse en pesos mexicanos.
- La prestación de los servicios y suministro de los bienes objeto de la presente licitación, así como las proposiciones técnicas y económicas se sujetarán a lo establecido en las respectivas Bases y su anexo técnico.
- El contrato se firmará a más tardar diez días hábiles después de la adjudicación; en el mismo, se establecerá la forma de pago.
- Conforme a las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, establecidas en los artículos 6, 24, 25, 33 y 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, la información relacionada con el contrato que se celebre, es de carácter público, incluyendo las propuestas técnicas y económicas, sin embargo, el licitante podrá solicitar que el Instituto Electoral de Michoacán realice una versión pública, en la que se omitan aspectos que signifiquen al titular una ventaja o desventaja sobre sus competidores.
- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.
-

Morelia, Michoacán, a 15 de marzo de 2024.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Presidente del Instituto Electoral de
Michoacán
y del Comité de Adquisiciones.

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos y
Secretaria del Comité de Adquisiciones.